

## PRODUCCIÓN DE MONEDA FALSA EN EL CASTILLO DE ALARCOS EN EL SIGLO XIV

*“Algunos omnes de fuera de nuestro sennorio fazen, auian traydo et traen de cada dia mucha moneda falsa de coronados et de nouenes a la nuestra tierra et al nuestro sennorio et que enplean et derraman conprando con ellas las mercadorias et las cosas de la nuestra tierra”*

Ordenamiento de Alcalá de Alfonso XI (1348)

Manuel Mozo Monroy<sup>1</sup>, Antonio de Juan García<sup>2</sup>

**RESUMEN:** En este trabajo se va a presentar el hallazgo de una evidencia sobre la producción de moneda en el castillo de Alarcos. Durante las actuaciones de la campaña 2006 en el yacimiento de Alarcos, dentro del recinto de su castillo, aparecieron distintas monedas de un periodo cronológico muy determinado (siglo XIV) junto a diversos materiales, que tras su atento examen sugieren la posibilidad de una labra monetaria en el mismo castillo.

**Palabras Clave:** Alarcos. Alfonso XI. Moneda medieval. Numismática. Proceso de fabricación de moneda.

**ABSTRACT:** This article will present the finding of evidence about the production of coins in the castle of Alarcos. During the actions of the 2006 campaign in the site of Alarcos, within the enclosure of his citadel, appeared different coins of a very specific chronological period (XIV century) with various materials, which after careful consideration suggest the possibility of a monetary work inside the castle.

**Keywords:** Alarcos. Alfonso 11th. Currency manufacturing process. Medieval coins. Numismatic.

Corriendo los primeros días de verano de 2017, comenzamos a preparar una conferencia sobre la producción de moneda falsa acaecida en el castillo de Alarcos en la segunda mitad del siglo XIV, a tenor de algunos materiales metálicos descubiertos en la citada fortaleza como producto de las excavaciones realizadas allí desde 1984.

La razón última que justificaba tal ponencia fue la organización de unos cursos para estudiantes de grado de la Universidad de Castilla-La Mancha, en Ciudad Real. Por otro lado, dado que el trabajo de investigación de Manuel

Mozo, uno de los autores de estas líneas, ya estaba realizado (Mozo 2017), decidimos incluir el estudio y el descubrimiento como parte de lo que en puridad se puede considerar el trabajo de investigación de toda su vida, dedicada al estudio de la moneda cristiana en los reinos de Castilla y León a lo largo de toda la Edad Media.

El trabajo que presentamos es representativo como para rendir homenaje a la memoria de nuestro querido maestro y amigo Juan Zozaya Stabel-Hansen, cuyo magisterio y conocimiento también quedó plasmado de alguna manera en el yacimiento arqueológico de Alarcos, no solo por ser éste sede de la Asociación de Arqueología Medieval Española y lugar de reunión de muchos años de la misma, sino también por su directa vinculación con él y su entor-

1. Investigador de la Asociación Española de Arqueología Medieval.  
Correo electrónico: monedamedieval@gmail.com  
2. Universidad de Castilla-La Mancha.  
Correo electrónico: AntonioDe.Juan@uclm.es

no, primero cuando en el año 1995 fue comisario de la exposición “Alarcos, el fiel de la Balanza”, realizada como conmemoración del VIII centenario de la Batalla de Alarcos (Zozaya 1995), y más tarde como centro de reunión para el desarrollo del VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo, que se celebró en Ciudad Real y Almagro el año 2006 (Zozaya *et al.* 2009).

## I. ESTUDIO DE LA PRODUCCIÓN DE UN FALSARIO DE MONEDA EN LA FORTALEZA DE ALARCOS

No es un concepto nuevo aprehender que la falsificación de moneda real fue una práctica relativamente frecuente en la sociedad medieval hispano cristiana de los siglos XIII y XIV. A medida que la moneda se convierte en instrumento propagandístico de carácter más político que religioso (ss. XIII-XV), este tipo de fabricaciones ilegales se tradujeron en un instrumento social usado con relativa frecuencia para copiar con lucro la moneda real, hasta el punto de convertirse en la tónica general de este periodo. El castigo, según los textos coetáneos eran fuertes -comentarios del tipo “*pierda el cuerpo e quanto á*” o “*quel recabden el cuerpo e lo que ovier para ante nós*” así lo justifican-, pero pese a ello estas “*labras de falso*” se convirtieron en un elemento de producción casi habitual entre el gremio de la orfebrería y de la metalurgia.

Cabe indicar que los dineros coronados, “*cornados*”, del rey Alfonso XI son las monedas alfonsíes que más se y las que más corrieron por el reino mezcladas con el resto del numerario al uso, apareciendo aún hoy con cierta frecuencia y no desdeñable cantidad, en excavaciones arqueológicas. Tanto fue así que el propio soberano movido por la abundancia de estas monedas fraudulentas en circulación, estando en Guadalajara el 1 de octubre de 1338 (Torres 1983: 307) expidió un diploma dirigido a Murcia, que era extensible y aplicable a toda “*la nuestra corte e en cada una estas cibdades o villas de nuestros regnos*”, por el cual se permitía que una vez identificadas estas acuñaciones fraudulentas por los “*veedores de moneda*”, éstas “*muchas monedas falsas de coronados e de novenes*”, se “*foradasen con cravo*” en el centro de las mismas para que siguieran circulando como piezas válidas pero a menor valor, que en la práctica fue el de “*a meaja seys por un dinero noveno*”, es decir, a una sexta parte del novén de a 10 dineros.

Parece claro, que el falseo monetario de novenes a partir de 1332, y de cornados a partir de 1334, fue una práctica común en todas las villas y ciudades de Castilla y León. No obstante, y dado que no dejaba de ser una actividad ilícita perseguida, su puesta en marcha se solía hacer al abrigo de algún recinto amurallado que ofreciese una cierta

privacidad y seguridad a aquel que realizase tales trabajos. En este contexto, en Alarcos, yacimiento ibero medieval donde se han realizado numerosas campañas de investigación (Juan 2014), situado a 8 km de Ciudad Real, en la campaña de 2007, se confirmó el hallazgo de materiales de producción de moneda “*falsaria*”, siendo estudiados de inmediato por un importante grupo de investigadores que presentaron sus primeras y fundadas impresiones preliminares en el Congreso Nacional de Numismática celebrado en Cádiz al año siguiente (Tapiador *et al.* 2009).

## II. CONTEXTUALIZACIÓN DEL HALLAZGO

Alarcos se ubica en una comarca de la llanura manchega, muy próximo a la capital, Ciudad Real, en la cuenca del alto Guadiana y en un punto que ha sido fundamental en las comunicaciones de la Meseta.

A lo largo de su historia fue zona de asentamiento de diferentes culturas que controlaban los pasos tradicionales entre el norte y el sur, y entre las tierras del Atlántico y el Mediterráneo. Durante la Edad Media, por allí, pasaba el camino que unía Córdoba con Toledo. El cerro de Alarcos en la actualidad, constituye uno de los conjuntos arqueológicos más espectaculares de la región, tanto por su extensión -22 ha de espacio intramuros- como por la importancia de sus restos ibéricos y medievales. Los vestigios arqueológicos evidencian su ocupación desde la Edad del Bronce hasta la Plena Edad Media, con un largo periodo intermedio de despoblación en épocas romana y visigoda.

De esta amplia secuencia cultural destacan dos etapas: por un lado el desarrollo de la cultura ibérica en torno a los siglos VI-III a.C., del que se pueden admirar hoy su entramado urbano y los restos de un santuario (Fernández 2014), y por otro lado, una amplia fase medieval (Juan 2014), cuyo momento más importante se puede situar en torno a los siglos XI-XIII con la planificación de una ciudad, truncada por un hecho histórico de gran trascendencia para el desarrollo histórico de la meseta: la batalla de Alarcos, acaecida el 19 de julio de 1195 (Juan *et al.* 1995: 44- 50).

Tras la batalla, el lugar se reduce a un asentamiento almohade durante los siguientes diecisiete años, 1195 a 1212, cuando Alfonso VIII lo recupera en su camino hacia Las Navas. Sin embargo, se produce una tímida ocupación del lugar, Alfonso X traslada la población de Alarcos a un lugar cercano perteneciente a su término, y allí funda Villa Real en 1255. En Alarcos queda la ermita como testigo, situada en el extremo noroeste del cerro, es un edificio emblemático que alberga la imagen de Santa María de Alarcos. Seguramente se trata de la primitiva iglesia, que al igual

que el resto de la ciudad, quedaría inconclusa y se terminaría tras la fundación de Villa Real.

Sin embargo, a pesar del declive y de perder buena parte de su esplendor, la información obtenida de los trabajos arqueológicos está permitiendo conocer en el castillo, niveles de ocupación cristiana posteriores a 1212: uno inmediatamente posterior, caracterizado por la cerámica cristiana de influencia almohade o también conocida como mudéjar; y un segundo nivel, más superficial que se corresponde con los últimos años del siglo XIII hasta mediados del XIV, caracterizado por la presencia de cerámica de tipología muy variada, con predominio de cántaros, escudillas y jarras (Juan y Fernández 2007: 88-89).

El castillo (Fig. 1) sufre, por tanto, otra nueva transformación y su espacio interior vuelve a ser distribuido para adaptarlo a las nuevas necesidades. Se produce una alteración en su trama urbana que está vinculada directamente con un taller de labra de moneda en época de Alfonso XI, el espacio fue dotado esencialmente de habitaciones de un gran carácter comunal, con grandes espacios abiertos y una gran concentración de pequeños basureros o pequeños vertederos de uso doméstico diario que amortizan estructuras murarias caídas y derrumbadas desde antiguo, y que denotan un cambio en las necesidades de los últimos moradores del castillo (s. XIV).

Los hallazgos de restos relacionados con la acuñación de moneda, que podemos situar claramente durante el reinado de Alfonso XI "El Justiciero" (1311-1350) o de los primeros años de la época de Pedro I (Mozo 2017: 648), se han localizado en dos grandes áreas: una entre las torres VI y VII, (Fig. 1-1) dónde se documentó una acumulación de recortes de cobre batido procedentes del aplastamiento en láminas de un caldero convertido en múltiples planchas llanas de metal, del que se conservó como evidencia inequívoca de ello, una de sus asas circulares superiores y varios ejemplos de los labios exteriores del borde del mismo, así como varias láminas de cobre mordidas en semicírculos, diferentes rieles retorcidos, (Fig. 2-4) Y otras dos situadas (Figs. 1, 2 y 3), una al sur del aljibe, con virutas enroscadas, algunos cospeles acuñados y plateados pero rotos, otros muchos enteros sin acuñar pero muy acentuadamente cobrizos, y un alto número de fragmentos metálicos recortados procedentes clarísimamente todos ellos de la induda-

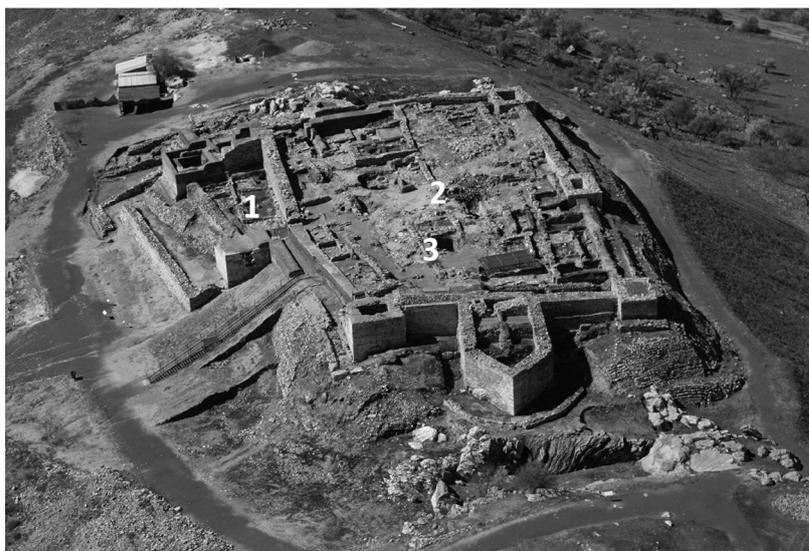


Figura - 1. Castillo de Alarcos con los emplazamientos donde se encontraron los restos monetarios.

ble práctica monetaria activa de un monedero o, acaso con mayor seguridad, de un falsificador de moneda (Figs. 2-1 y 2-2) y otra (Fig. 2-3) con restos de un horno del que se ha recogido un gran volumen de fragmentos metálicos con una alta presencia de escoria y "moco de herrero" propios de los desechos de fragua. Se hace muy complejo de determinar a qué se dedicaba este espacio, pues no se pudo localizar allí ningún tipo de molde, crisol, ni herramienta al uso que evidenciasen si se trataba de un centro de producción constante, asentado y estable; o si, por el contrario, fue tan solo un taller itinerante y móvil localizado en el recinto amurallado de manera esporádica o temporal.

### III. MATERIALES LOCALIZADOS EN EL HALLAZGO

Los materiales hallados, nos muestra a través de evidencias físicas muy determinadas, cómo debieron de ser y de suceder la mayoría de las fases del proceso de acuñación, para la fabricación de amonedaciones adulteradas durante la primera mitad del siglo XIV. Hasta ese preciso instante tan sólo se tenían vagas noticias y conocimientos de algunos moldes producidos para fundir morabetinos falsos de Alfonso VIII (García-Bellido 1983: 227-240).

Es la primera vez que se documentan restos que muestran fielmente toda la traza metálica del procedimiento de transformación monetaria, pues en él se encuentra claramente diferenciados escorias de fundición con monedas pegadas, acopios de metal para fundir y blanquear, restos de láminas recortadas circularmente, rieles moldeados, virutas de redondeo de cospeles realizados con una cizalla, e incluso cospeles labrados aunque en su mayoría



Figura - 2. Planchas de cobre, rieles, virutas y demás restos metálicos de fundición.

rotos, mezclados con otros sin acuñar, “laidos” o “quebrados”, todos ellos, materiales tan sólo manipulables y utilizables para falseo de moneda.

El hecho de que se tratase de la labor de un falsario queda probado, no solo por la pobreza cualitativa de los componentes utilizados, sino también porque tan sólo en un taller irregular e inestable se podía interrumpir la fabricación monetaria de una manera tan abrupta y drástica como aparentemente sucedió aquí, en la que todos los materiales parecen casi haber sido literalmente abandonados con premura, e incluso urgencia. Aún hoy no han aparecido ni el más mínimo rastro de ninguno de los aperos con los que se bracearon o acuñaron tales piezas, sino tan sólo los indicados restos metálicos, dispersos e inconexos ya mencionados.

Los restos hallados en Alarcos (Fig. 1) no son un tesoro en sí mismo, pues las pocas piezas monetarias encontradas se hayan en tal mal estado de conservación y son tan irregulares que se pueden considerar de hecho como discos metálicos que en ningún momento llegaron a tener validez “monetaria” al encontrarse la mayoría de ellas sin labrar, y pese a tener un peso medio por pieza similar al de las monedas a las que se intentaba emular o copiar. Bastantes de ellos sí que fueron dotados con una fina capa de plata o mercurio que los “enblanquea” para permitirlos confundirse, mezclarse e incorporarse una vez labrados con la masa monetaria circulante en la época, circunstancia ya, ligeramente más difícil de explicar a las autoridades de la época (Mozo 2017: 637).

No obstante, conviene indicar de nuevo que existen en el hallazgo bastantes piezas legales acuñadas por el monarca pero que mantienen la peculiaridad común de tener el cospel faltado o roto (Fig. 4), estas en términos generales se corresponden en su mayoría con la iconografía de los

dineros coronados de busto a izquierda y sin gráfila perlada del rey Alfonso XI, y con epigraña irregular “*Alfon s Rex/ Castele Legionis*”.

Ni qué decir tiene, que son precisamente estas labras alfonsíes auténticas las que en un principio parecerían estar determinándonos la cronología general *post quem* del ocultamiento, así como su ubicación y delimitación temporal dentro del reinado del rey Justiciero, o, en su defecto durante el periodo en el que su hijo Pedro I fue rey -y durante el cual tales amonedaciones continuaron corriendo sin ser sustituidas por ninguna otra-, en unas fechas imposibles de determinar pero que sin duda estarían comprendidas entre enero de 1334 -instante en el que comenzaron a emitirse estos cornados alfonsíes-, y marzo de 1369 -mes en que acaeció el asesinato del rey don Pedro a manos de su hermanastro el Conde don Enrique de Trastámara (Mozo 2107: 637)-.

#### IV. ¿CUÁL FUE EL PROCESO DE FABRICACIÓN?

Pese a la profusión de elementos arqueológicos hallados en el castillo de Alarcos, se hace difícil clasificarlos y contextualizarlos en su orden, no tanto por la dificultad manifiesta que ello entraña, sino porque aún con todo, parecen faltar algunas piezas para la confección y ajuste completo de este puzzle -como los cuños y los aperos necesarios para la labra monetaria. Así, la secuencia de trabajo seguido estaría de acuerdo a las siguientes etapas de transformación.

#### V. ACOPIO DE MATERIALES SIN VALOR

Inicialmente “Alguien” se hizo con un caldero de cobre (Chamón 2008: 4-8) -del que se consiguió recuperar

su asa, los labios superiores en forma de cenefa doblada, y su base plana-. Esta misma persona, tras recortarlo en diferentes paños metálicos, lo aplanó a base de martillazos y lo dividió en placas o láminas enderezadas por batimiento, hasta darles un grosor algo superior a un milímetro. Posteriormente las cercenaría en forma de múltiples discos circulares de cierto espesor, con algún instrumento similar a un sacabocados, con la intención final de obtener un alto número de cospeles monetarios de cobre, gruesos y sin acuñar.

Estos discos de metal cercenados con la intención de servir de soporte a las piezas falseadas, aparentan haber sido obtenidos en base a dos procesos no necesariamente excluyentes:

- A.- *Troquelado*: dejando la huella del hundimiento en los bordes de las láminas, como si se hubiese utilizado algún utensilio con la función de “morder a bocados” la plancha para obtenerlos, circunstancia ésta que exigiría de una segunda fase de aplanado por percusión del cospel, y que, a su vez, no se debería de producir por consecuencia virutas de redondeo; o,
- B.- *Cizallado*: que debería de haber dejado en las láminas procedentes del aplanado del caldero, la huella o marca del borde de ataque donde se apoyaban las hojas de la tijera o cizalla durante el proceso de recortado. Este sistema también precisaría de un redondeo posterior que ahora sí, tendría que generar una cierta cantidad de virutas muy características que forman parte del hallazgo.

## VI. ACOPIO DE MATERIALES CON VALOR Y FUNDICIÓN DE MATERIALES ARGÉNTEOS

Este mismo “Alguien”, se dedicó por otro lado, a recoger el máximo número de monedas reales posibles acuñadas por Alfonso XI que estuviesen rotas, dobladas o mermadas (Fig. 3-1), pero que casi con total seguridad aún

estaban en circulación. Todas las piezas que han aparecido en el tesorillo son dineros coronados alfonsíes que habían sido producidos entre el año 1334 en el que se comenzaron a batir este tipo de piezas; y el de 1350, instante en el que falleció el rey y, por ende, dejaron de acuñarse.

Por tanto, tendrían cospeles redondos gruesos de puro cobre -que usaría luego para convertirlos en moneda-, y monedas alfonsíes coronadas rotas o con múltiples defectos, pero que aún mantenían algún contenido de plata. “Alguien”, con la ayuda de una fragua, se dedicó a fundir a fuego la moneda coronada rota que había atesorado, con la malsana intención de decantar y extraer -lo que los textos medievales califican de “refinar”- la poca o mucha plata que aún mantenían estas labras alfonsíes genuinas. Una vez finalizado este proceso de fundición se obtenían dos elementos resultantes: de un lado escorias y restos de empastamientos de metal fundido aglomerado carente de metal fino; y del otro, bien plata líquida en caliente, o argento aquilatado en lingotes. En otras palabras, dicho remanente, sería un conglomerado de metal vil proveniente de lo que antes eran dineros coronados de Alfonso XI, pero ya sin sus capacidades argénteas (Chamón 2008: 15-17), que habían sido separadas por otro lado (Fig. 2-2).

Resultado: amasijo de metales envilecidos, y plata aquilatada que por supuesto no apareció porque el “inventor” de este ingenio era precisamente lo que necesitaría para los procesos que le restaban por hacer para conseguir batir moneda.

## VII. COMPILACIÓN DE ELEMENTOS MONETALES Y LIGAZÓN DE MATERIALES

El falsario ya tenía dos cosas: de un lado, cospeles gruesos y redondos” procedentes del corte del puchero; y del otro “plata líquida o en lingotes” -que no han aparecido-. Los cospeles redondos serán las futuras monedas falsas; y la plata servirá para su recubrimiento o blanqueo.

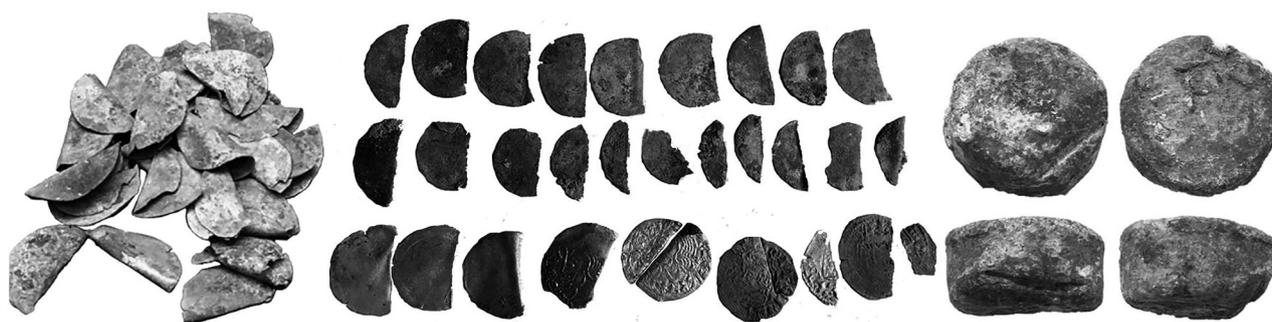


Figura - 3. Monedas alfonsíes rotas, cospeles falsos recubiertos de plata y contrapés.

Llegados a este punto, nuestro “Alguien” tenía ya tres cosas conseguidas: de un lado, “cospeles gruesos y redondos de cobre sin acuñar” procedentes del corte del puchero; del otro; “plata”, fuese ésta en estado líquido y a alta temperatura, o comprimida en lingotes sólidos y restos informes del proceso de fusión metálica aglutinada que quizá le pudiesen servir como acumuladores de calor para ulteriores procesos, y que por esa razón aun los conservaba.

Faltaba someter los mejores cospeles, junto a la plata decantada, a un proceso químico de “liga” por calor, generando que tales “cospeles gruesos y redondos sin acuñar” quedasen superficialmente recubiertos de una ligera capa de argento (Chamón 2008: 12-14) suficiente para darles un cierto aspecto plateado (Fig. 3-2). A esta acción y efecto se le denominó en la época “*enblanquir*”. Una vez finalizada esta fase evolutiva del proceso, tendríamos los cospeles cúpreos iniciales, revestidos por una leve capa de argento procedente de los dineros coronados rotos o doblados del rey Alfonso XI, a los que se les había “*exudado*” o liberado del fino que contenían. Todos estos cospeles ya “*enblanquidos*”, también se los quedaba, pues eran precisamente el resultado final deseado que buscaba o pretendía.

### VIII. APLANADO DE COSPELES

Estos “cospeles gruesos redondos sin acuñar, pero ya plateados” aún eran demasiado pequeños para servir como moneda -recordemos que la plancha inicial del caldero fue aplanada hasta más o menos un milímetro grosor porque de darle más finura, partiría-, por lo que “Alguien” tenía que allanarlos y estirarlos aún un poco más, fuese a martillazos o con algún sistema de rodillos, hasta alcanzar el grosor y angostura de un dinero coronado. El ocultamiento de Alarcos hace evidente que muchos de ellos no sobrepasaban a este proceso de igualamiento.

Es por ello por lo que su productor, tendió a guardar todos estos cospeles defectuosos. Así, los que se rompían habiendo perdido una pequeña parte de sí mismos -de los cuales se han descubierto en gran número-, fueron conser-

vados. Y los que simplemente se habían doblado, curvado, o eran demasiado finos o pequeños, el fabricante los “*tajaba*” con un corte de cizalla hasta la mitad de su diámetro, para identificarlos como piezas conservables aun estando semicortados, a fin de unificarlos con los anteriores para volver a extraerles de nuevo la plata que ya contenían, en algún proceso de horneado posterior.

### IX. SELECCIÓN DE COSPELES CORRECTOS

Los mejores cospeles que habían pasado el proceso de liga y de aplanado, y aún seguían sin romperse manteniéndose en un estado más o menos similar al de cualquier moneda real, ya eran perfectos para poder ser acuñados.

Estos elementos pecuniarios han aparecido en mínima cantidad entre los restos, pues al igual que los cuños y herramientas, éstos desaparecieron sin duda durante la etapa de huida del “ingenio” de todo este proceso, cuando fue descubierto en su labor ilegal. En el mismo entorno estratigráfico de los recortes metálicos, apareció una especie de pesa troncocónica o “*contrapés*” (Al-06-2106-5), de plomo muy desgastado, que no presenta ninguna marca en sus dos caras (Fig. 3-3). Nada tiene de especial este elemento ponderal salvo su peso, que es de 61,78-61,91 gr -valores tomados después y antes de ser limpiado-, que no por casualidad se haya dentro de la media de equivalencia monetaria al uso: la del peso de 6 sueldos de a 12 dineros, es decir 72 Monedas o Dineros (Pellicer 1999: 93-100).

En otras palabras, no parece ser fortuito que la suma de 72 dineros coronados de Alfonso XI -o sea “sueldos de coronados”-, ponderasen justo el lastre de esta pesa encontrada allí, pues si tomamos sus pesos teóricos como de 0,85-0,86 gramos en pieza, su equivalencia paramétrica se correspondería con:  $72 \text{ monedas} / 0,85 \text{ gramos} = 61,2 \text{ gr}$ ; ó  $72 \text{ monedas} / 0,86 \text{ gramos} = 61,9 \text{ gr}$ , que es prácticamente el peso real del ponderal hallado, característica que nos estaría confirmando que dicha pesa sí que estaría relacionada con la ocultación de los elementos para fabricación monetaria falsa de Alarcos.



Figura - 4. Dineros coronados a decantar, y cospeles cúpreos recubiertos de argento.

## X. SEPARACIÓN DE COSPELES PARA ACUÑAR

Apenas se han encontrado piezas con las características tipológicas básicas de estar plateados, aplanados y completos, que pudieran servir para su labra posterior, porque quien los fabricó los guardó consigo. Es muy difícil determinar la imagen reflejada en ellos, pues al no haber aparecido ni el troquel ni la pila, pero sin duda debió de ser muy parecida a la de un raro dinero que fue localizado entre los muros del castillo de Alarcos, y que tiene unos rasgos muy parecidos a los de los dineros coronados alfonsíes.

No obstante, debemos de dejar constancia de que es imposible determinar si esta hipótesis de trabajo es correcta o no, pues no se pudieron recuperar tales cuños falsos originales, y dado que además, las últimas tiradas de acuñaciones regias genuinas perdieron gran parte de su arte monetario inicial, es una tarea casi irresoluble poder afirmar si este dinero mencionado, formó parte en realidad de la labor productiva del productor de las planchas y los cospeles; o si por el contrario, lo fue de las propias acuñaciones soberanas de don Alfonso.

## XI. INCLUSIÓN EN EL CIRCULANTE MONETARIO

Básicamente, las piezas monetarias -fuesen falsas u originales- las llevaba consigo, lo cual *per se* no era un delito -aunque acaso sí un peligro para sí, si tuviese abundancia de ellas en tan buena calidad-. Y dado que podían considerarse piezas verdaderas, no eran ya elementos que tuviesen que volver a ser utilizados para ningún proceso posterior, sino tan sólo para comprar cosas y mezclarse con el resto de monedas. Esta es la principal razón por la que apenas si se han encontrado ejemplares falsos acuñados en todo el conjunto, y sí cantidades ingentes de materiales de desecho de todas y cada una de las fases productivas seguidas por el “Falsario”.

Fundir moneda real, recortar un puchero, y ligar plata del rey con cobre de un caldero, muy legal en realidad no era, pero dicha acción o actividad no dejaba de ser un delito menor. Sin embargo, lo que sí que era considerado como

tal era producir y estampar monedas falsas (Fig. 5) con la efigie del monarca, pues en sí mismo implicaba un quebrantamiento que atentaba directamente contra las arcas y hacienda del rey. El proceso, por tanto, habría finalizado con este cambio de manos de la moneda falsa y su inclusión definitiva en el mercado y en la masa monetaria en circulación de la época.

## XI. RETORNO AL INICIO DE MATERIALES INÚTILES

Protegido por la seguridad que le ofrecían los muros del castillo, quedaban pues más o menos guardados o almacenados, pero sin demasiada facilidad para poder ser manipulados o localizados por cualquiera, todos aquellos cospeles o dineros que, durante el proceso anterior, habían salido mal o que no hubiesen adquirido suficiente nivel de plata como para dar la sensación de ser moneda buena.

Todos ellos, junto a cualquier material metálico de valor utilizado con anterioridad, pasaría a formar parte del siguiente reproceso de falseado. Es decir, todas las sobras o defectos previos con algún contenido argénteo -por pequeño que fuese- irían a unirse a la siguiente ornada de dineros coronados originales de Alfonso XI que el “Falsario” se encargase de ir localizando y juntando para ser fundidos y decantados en segunda instancia para extraerles su contenido de plata. No hay que olvidar que el cobre le era relativamente sencillo de conseguir, pues calderos había por doquier, sin embargo, la plata -también llamada documentalmente “fino”- era un bien escaso, y aunque fuera poca la que se hubiese adherido a los dineros rotos o en mal estado del proceso anterior, mejor era volvérsela a extraer, que eliminar dichos materiales de desecho por inútiles. Con este nuevo “cocinado” de materiales argénteos, el siguiente proceso o tirada de moneda falsa, volvía a comenzar.

La aplicación y explicación que sobre el terreno tuvieron todos los componentes del descubrimiento monetario producido en el castillo de Alarcos durante la Campaña correspondiente del año 2006, y que posteriormente, se fue ampliando en años sucesivos que tan potentes bienes

arqueológicos ha suministrado para el conocimiento de cómo se debió de producir la fabricación de “monedas de falso” durante el paso del pleno medieval post-románico borgoñón -finales del reinado de Alfonso XI- al gótico político de la dinastía de los Trastámara -muerte de Pedro I a manos del Conde don Enrique-



Figura - 5. Monedas falsas producidas por un falsario en la fortaleza de Alarcos.

## BIBLIOGRAFÍA

- CHAMÓN FERNÁNDEZ, J. 2008: *Informe sobre la concordancia de un conjunto de cospes y recortes de moneda procedentes del yacimiento de Alarcos (Ciudad Real) enmarcado en el Parque Arqueológico Alarcos (Madrid)*. Universidad Autónoma de Madrid (septiembre 2008). Inédito.
- ESPAÑA, L. 2002: *Sistemas monetarios peninsulares: la acuñación de moneda cristiana tras la invasión de los musulmanes hasta el siglo XV*. Madrid. Fundación León de España.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. 2014: “Alarcos en Época Ibérica: poblamiento, economía y sociedad”, en J. GONZÁLEZ ORTIZ (coord.), *Alarcos y su contexto histórico*, Ciudad Real: 45-116. Biblioteca Oretana y Ediciones C&G.
- GARCÍA-BELLIDO, M<sup>a</sup>. P. 1983: “Moldes procedentes de Salamanca para fundir maravedís de Alfonso VIII”, *Nvmisma*, 180-185: 227-240.
- JUAN, A. DE, CABALLERO, A. y FERNÁNDEZ, M. 1995: “Alarcos medieval. La Batalla de Alarcos”, en *Catálogo de la exposición Alarcos 1195*, Toledo: 41-60.
- JUAN GARCÍA, A. DE 2014: “La construcción de una ciudad y el escenario de una batalla. Alarcos”, en J. GONZÁLEZ ORTIZ (coord.): *Alarcos y su contexto histórico*, Ciudad Real: 117-160. Biblioteca Oretana y Ediciones C&G.
- JUAN GARCÍA, A. DE y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. 2007: *Alarcos. Guía del Parque Arqueológico*. Toledo.
- MOZO MONROY, M. 2017: *Enciclopedia de la moneda medieval románica en los Reinos de León y Castilla (ss. VI-II-XIV)*. Vol. I: Desde Pelayo (722) a Alfonso VII (1157); Vol. II: Desde Sancho III y Fernando II (1157) a Enrique I y Alfonso IX (1217-1230); y Vol. III: Desde Fernando III (1217-1230) a Alfonso XI (1350). Madrid.
- PELLICER I BRÚ, J. 1999: “El maravedí de la guerra y los maravedís de plata desde Alfonso X hasta Alfonso XI (1252-1350)”, *Nvmisma*, 243: 51-101.
- TAPIADOR, P., DE PAZ, M., JUAN, A. de y ESPAÑA, L. 2009: “Evidencia arqueológica. Acuñación monetaria en Alarcos (Ciudad Real)”, en *XIII Congreso Nacional de Numismática*. Madrid-Cádiz: 951 - 968.
- TORRES FONTES, J. 1983: “La ceca murciana en el reino de Alfonso XI”, en *Homenaje a Jean Gautier-Dlaché*, Niza: 295-313.
- ZOZAYA, J. (ed.) 1995: *Alarcos. El fiel de la balanza*. Patrimonio Histórico, 15. Toledo.
- ZOZAYA, J., RETUERCE, M., HERVÁS, M. Á. y JUAN, A. DE (eds.) 2009: *Actas del VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval del Mediterráneo, 2 vols.*, Ciudad Real. Universidad de Castilla La Mancha.